ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS**	MAJA01.04.03.18.P02.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Tipo de Convenio

ASOCIACIÓN [x] INTERADMINISTRATIVO ☐

OTRO ☐ Cuál?: _____

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Convenio Nº: 4148.010.27.1.046 DE 2019

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para fomentar, fortalecer y difundir la creación y el aprendizaje artístico en los habitantes de la comuna 20 del municipio de Santiago de Cali, mediante la realización de talleres artísticos y la clausura de los procesos de aprendizaje, en el marco del proyecto de inversión denominado: FORTALECIMIENTO ARTISTICO PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 20 DE SANTIAGO DE CALI" según ficha BP-06046320 DE 2019

Asociado(s): Municipio de Santiago de Cali-Secretaria de Cultura Nit 890.399.011-3 y la CORPORACION PI3NSA. Nit 900.673.217-3

VALOR TOTAL APORTES		
Asociado	Económico	En especie
Municipio de Santiago de Cali-Secretaria de Cultura	$228.571.429	
Corporación Pi3nsa.		$54.100.000
Total aportes del convenio	$228.571.429	$54.100.000

Nombre del (los) supervisor (es): AMPARO CHAVEZ AREVALO / FRANCISCO ALBERTO PRIETO ESCOBAR

Organismo: Secretaria de Cultura	Nº Teléfono: 032 889 1155

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
01/ago/2019	30/nov/2019

Modificación del convenio: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/a

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Asociado: Asociado: Aportes de la Corporación Pi3nsa.

Concepto	Requisito de cumplimiento	Porcentaje de ejecución	Valor
Especie	TALENTO HUMANO COORDINADOR GENERAL (Cantidad: Uno)	75%	$11.250.000
Especie	TALENTO HUMANO COORDINADOR TÉCNICO (Cantidad: Uno)	75%	$9.000.000
Especie	FACILITADOR O ENLACE DEL PROYECTO EN LA COMUNA. (Cantidad: Uno)	75%	$6.775.000
Especie	CAPACITACIÓN PEDAGOGICA Y RETROALIMENTACIÓN TECNICA A LOS MONITORES CULTURALES (Sesiones: Uno al mes)	66.7%	$2.000.000
Especie	AFICHES PARA DIFUNDIR Y SOCIALIZAR LA INSCRIPCIÓN A LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN ARTÍSTICA. Tamaño tabloide, propalcote de 150 gr, 4 tintas una cara, con diseño tipo calendario.	100%	$0
Especie	REGISTRO FOTOGRAFICO Y FILMICO DE CLASES, EVENTOS, CLAUSURAS Y DEMAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO	75%	$525.000
Especie	ALQUILER DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA LOS TALLERES DE FORTALECIMIENTO	66.7%	$1.200.000
Especie	ENTREGA DE CERTIFICADOS DE ASISTENCIA AL FINALIZAR LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN ARTÍSTICA A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS	100%	$3000.000
Especie	FORTALECIMIENTO EN INSUMOS DE TALLERES	100%	$5.000.000
Especie	REFRIGERIOS PARA EL EVENTO DE CLAUSURA	100%	$3.000.000
Especie	HIDRATACIÓN PARA EL EVENTO DE CLAUSURA	100%	$1.000.000
Especie	PERSONAL APOYO LOGISTICO CLAUSURA	100%	$240.000
Total aportes en el periodo			$42.990.000

Información sobre los aportes del Municipio Santiago de Cali:

Valor total del convenio	Valor a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
$228.571.429.oo	$58.621.681.oo	$159.570.108.oo	$0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Certificación de seguridad social y parafiscales:

Fecha de certificación: 28 DE NOVIEMBRE/2019

la CORPORACION PI3NSA presento certificación con fecha 10 de septiembre de 2019 debidamente firmada por HENRY OMAR PALECHOR CAMACHO Revisora Fiscal, con cedula de ciudadania 16.674.021 y Tarjeta Profesional No 19.772-T de acuerdo a los requerimientos de ley.

Observaciones al Informe contable y financiero:
La supervisión informa que para autorizar el ultimo desembolso del Convenio de Asociación No 4148.010.27.1.046 de 2019, se tomaron recursos de los ITEM 1, 2,4 y 7, teniendo en cuenta la ejecución de las actividades establecidas en los mismos y la programación del P.A.C, recursos que se encuentran debidamente soportados y verificados.

RPC FICHA EBI No. 4500165160

ITEM	TOTAL PAC	EJECUCION FINAL	SALDO PAC
ITEM 1	$19.762.115	$9.881.057	0
ITEM 2	$4.940.529	$2.470.264	0
ITEM 3	$2.121.489	0	0
ITEM 4	$103.800.000	$36.330.360	$10.379.640
ITEM 5	$52.597.295		0
ITEM 6	$35.610.000		0
ITEM 7	$9.940.000	$9.940.000	0
TOTAL	$228.571.429	$58.621.681	$10.379.640

Teniendo en cuenta la relación de las diferentes apropiaciones conforme a la programación contable del convenio de asociación No 4148.010.27.1.046 de 2019 la supervisión informa que se autorizó el desembolso final por el valor de $58.621.681, con los ítems 1, 2, 4 y 7. Es importante mencionar que el saldo $10.379.640 equivalente al 4.5% del ítem 4 correspondiente a la actividad "Realizar talleres de formación en artes", no fue autorizado por lo tanto no será ejecutado.

La supervisión revisó los contratos, facturas tal como se evidencia en el anexo al último informe, conforme a lo contratado por la CORPORACION PI3NSA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La supervisión verificó el objeto contractual y actividad económica establecida en el RUT de cada uno de los proveedores, corresponda a la actividad contratada.

Se validó que las condiciones de pago establecidas en los contratos fuesen concordantes con los comprobantes de egresos emitidos.

La supervisión verifico el cumplimiento de la cláusula quinta del numeral 30 presentación de las (3) cotizaciones para la compra de los insumos y dotaciones. El asociado presento las cotizaciones respectivas en reunión de Comité Técnico, el cual fueron analizadas y aprobadas teniendo en cuenta la calidad y cantidad de los insumos sin exceder el valor presupuestado, tal como consta en el acta de Comité Nro. 4148.010.1.0.9.2-2019 para esto la supervisión reviso las facturas y comprobantes de los proveedores, como también se verificó el complimiento de los requisitos de legalidad para efectos tributarios fijados en el articulo 617 del Estatuto Tributario, que señala los requisitos de una Factura.

Se verificó que todos los valores facturados correspondieran a los precios pactados, con sus respectivos impuestos y deducciones (Retención en la fuente), para efectos de concordancia en cifras presentadas en la ejecución financiera en el presente informe, se solicitó el certificado de pago de la Retención a la CORPORACION PI3NSA. Teniendo en cuenta que causa retención en el momento de pago para algunos proveedores, la corporación pi3nsa presento el anexo en el informe técnico final.

EJECUCIÓN RECURSOS DEL MUNICIPIO -SECRETARIA DE CULTURA-

VALOR TOTAL APORTES MUNICIPIO	$228.571.429.oo	100%
EJECUCIÓN PRIMER INFORME	$159.570.108.oo	70%
EJECUCION FINAL	$58.621.681.oo	30 %
SALDO		0

De los recursos aportados por el Municipio de Santiago de Cali a través de la Secretaria de Cultura, la supervisión autoriza el pago por valor de CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE. ($58.621.681) correspondiente al 30% de ejecución financiera, el cual está debidamente respaldada con los soportes contables y anexos, al último informe entregado por el Asociado.

Evidencia: Soportes contables y anexos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

EJECUCIÓN RECURSOS APORTES
LA CORPORACIÓN PI3NSA

VALOR TOTAL APORTES ASOCIADO	$54.100.000.oo	
EJECUCIÓN PRIMER INFORME	$11.110.000.oo	20%
EJECUCIÓN INFORME FINAL	$42.990.000.oo	80%
TOTAL EJECUCION		100%

La supervisión informa que realizó revisión y verificación de los soportes entregados por la CORPORACION PI3NSA, por el valor de $42.990.000 equivalente al 80% del 100% de los aportes contemplado en el convenio de asociación 4148.010.27.1.049 de 2019, que evidencia el cumplimiento total de la cláusula QUINTA: SON ACTIVIDADES A CARGO DE EL ASOCIADO: numeral 1.

Con respecto a la ejecución financiera con cargo a la contrapartida para el informe final la CORPORACION PI3NSA cumplió de acuerdo al cronograma de las actividades.

La supervisión verificó en soportes contables que la Secretaria de Cultura y la CORPORACION PI3NSA, cumplieron con la participación monetaria establecida en el convenio con la entrega de los recursos por parte de la Secretaria para el fortalecimiento de las acciones de formación artística en Santiago de Cali" según ficha BP No. 06046320, vigencia 2019 y los aportes por parte del Asociado.

Evidencia: soportes contables e informe financiero.

INFORME TECNICO

No.	Obligaciones	Estado de avance de la obligación	
1	TALENTO HUMANO COODINADOR GENERAL (Cantidad: Uno)	% de avance	75%
		Actividades realizadas: Actividades realizadas: La supervisión verifico la contratación del coordinador general	

NOMBRE	NUMERO DE CONTRATO
MARIA CAMILA SUAREZ NAVARRO	100

El apoyo a la supervisión corroboro que el coordinador general estuvo presente en el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		desarrollo de todas las actividades contempladas en el convenio de asociación No 4148.010.27.1.046 de 2019	
		Relación de evidencias: Contratos Acta comité de planificación. Listado de asistencia Registro fotográfico. Informe técnico del aporte del asociado. Informes del Coordinador General Soporte contable del aporte	
2	TALENTO HUMANO COORDINADOR TÉCNICO (Cantidad: Uno)	% de avance	75%
		Actividades realizadas: La supervisión verifico la contratación del coordinador técnico NOMBRE: Marylin Monroy — NUMERO DE CONTRATO: 101 El apoyo a la supervisión corroboro que el coordinador técnico estuvo presente en el desarrollo de todas las actividades contempladas en el convenio de asociación No 4148.010.27.1.046 de 2019	
		Relación de evidencias: Contratos Actas de visita Listado de asistencia Registro fotográfico Informe técnico del aporte del asociado. Informes del Coordinador General Soporte contable del aporte	
3	FACILITADOR O ENLACE DEL PROYECTO EN LA COMUNA. (Cantidad: uno)	% de avance	75%
		Actividades realizadas: La supervisión informa que la CORPORACION PI3NSA, contrató un (01) facilitador, como aporte al convenio de asociación 4148.010.27.1.0.046 de 2019, siendo las siguientes:	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NOMBRE	NUMERO DE CONTRATO
LINA ISABELLA SACOTO DIAZ	102

El apoyo a la supervisión corroboro que el facilitador estuvo presente en el desarrollo de todas las actividades brindando apoyo a los monitores culturales y a las actividades contempladas en el convenio de asociación No 4148.010.27.1.046 de 2019.

Relación de evidencias:
Contratos
Soporte contable del aporte
Registros fotográficos

CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA YRETROALIMENTACIÓN TÉCNICA A LOS MONITORES CULTURALES (Sesiones: Una al mes)	% de avance	67%

Actividades realizadas:
El asociado cumplió con el desarrollo de esta actividad realizando las capacitaciones a los monitores culturales de la comuna 20, y en la mesa de trabajo con los monitores donde desarrollaron la logistica de la clausura la cual se desarrolló el 30 de noviembre de 2019.
Cuadro de cada una de las capacitaciones a los monitores de la comuna 20

Fecha:	09-09-2019
Hora:	11:00 am -01:00pm
Lugar:	UNIANDINOS CALI
Descripcion:	REUNION CON MONITORES CULTURALES 01

Fecha:	09-09-2019
Hora:	01:00 pm -01:30pm
Lugar:	UNIANDINOS CALI
Descripcion:	REUNION CON MONITORES CULTURALES 02

Fecha:	13-09-2019
Hora:	11:00 am -01:00pm
Lugar:	UNIANDINOS CALI
Descripcion:	REUNION CON MONITORES CULTURALES 03

Fecha:	17-10-2019
Hora:	1:00 pm
Lugar:	SEDE CORPORACION PIENSA
Descripcion:	REUNION CON MONITORES CULTURALES 04

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Fecha: 11 – 10 - 2019 Hora: 3:00 am -5:00 p.m Lugar: SEDE CORPORACIÓN PI3NSA Descripción: REUNION CON MONITORES CULTURALES 05 La ultima capacitación estuvo enmarcada en la realización de la logística y la metodología con la que se desarrollaron las presentaciones en el evento de la clausura el día 30 de noviembre en el barrio lleras Estas fueron dictadas por la profesional. Maria Camila Suarez N. Relación de evidencias: Acta de visita del supervisor Informe de enlace. Listado de asistencia de las 06 sesiones. Soporte contable del aporte Registro fotográfico.
	AFICHES PARA DIFUNDIR Y SOCIALIZAR LA INSCRIPCIÓN A LOS TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA. Tamaño tabloide, propalcote de 150 gr, 4 tintas una cara, con diseño tipo calendario.	% de avance: 100% Actividades realizadas: El asociado dio cumplimiento con esta actividad realizando la socialización ante el comité de planificación el día 20 de mayo 2019 en las instalaciones del Cali 20. Desde la supervisión se verificó que la CORPORACION PI3NSA cumplió con la impresión de 60 afiches, los cuales fueron entregados en las instalaciones de uniandinos el 4 de septiembre de 2019 y fueron entregados a los dos enlaces de apoyo a la gestión. Relación de evidencias Registro Fotográfico. Soporte contable de la contrapartida
	REGISTRO FOTOGRÁFICO Y FÍLMICO DE CLASES, EVENTOS, CLAUSURAS Y DEMÁS ACTIVIDADES DEL PROYECTO	% de avance: 75% Actividades realizadas: El asociado cumplió con el desarrollo de esta actividad realizando los registros fotográficos y fílmicos de todos los talleres artísticos de la comuna 20 y de la clausura La corporación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		pi3nsa realizo la entrega un CD con el registro fotográfico y filmico del proyecto Formación artística para los habitantes de la comuna 20.	
		Relación de evidencias: Registro fotográfico y filmico de los talleres Soporte contable de la contrapartida	
	ALQUILER DE EQUIPOS AUDIO-VISUALES PARA LOS TALLE-RES DE FORMACIÓN	% de avance	67%
		Actividades realizadas: La corporación pi3nsa cumplió con esta actividad garantizando el alquiler de los equipos audiovisuales los cuales fueron utilizados en todo el desarrollo del convenio, lo cual garantizo que las capacitaciones fueran fructíferas para los beneficiarios.	
		Relación de evidencias: Informe técnico de la contrapartida Registro fotografía. Soporte contable de la contrapartida	
	ENTREGA DE CERTIFICADOS DE ASISTENCIA AL FINALIZAR LOS TALLERES DE FORMACIÓN ARTISTICA A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS	% de avance	100%
		Actividades realizadas: El apoyo a la supervisión verifico que el asociado realizo la entrega de los 1000 certificados en el desarrollo de la clausura que se realizó el dia 30 de noviembre en el barrio lleras Camargo en la dirección carrera 47 n. 14b oeste en el horario de 100:00 am- 03:30 p.m los cuales fueron entregados a los beneficiarios de las diferentes expresiones artisticas de la comuna 20.	
		Relación de evidencias: 1000 certificados Registro fotográfico Soporte contable	
	FORTALECIMIENTO EN INSUMOS DE TALLERES	% de avance	100%
		Actividades realizadas: El apoyo a la supervisión verifico que el asociado realizo la entrega del fortalecimiento de los insumos al taller de danza popular con la dotación de 34 vestuarios con	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		calzado, 17 para dama y 17 para hombre los diferentes talleres de la comuna 20.	
		Relación de evidencias: Acta de entrega Registros fotográficos Soporte contable Comprobante de egreso	
	REFRIGERIOS PARA EL EVENTO DE CLAUSURA	% de avance	100%
		Actividades realizadas: El asociado cumplió con la entrega de 1000 refrigerios en el desarrollo de la clausura la cual se llevó acabo el 30 de noviembre en el espacio del barrio lleras Camargo, el refrigerio estuvo compuesto por un pastel la locura y su refresco y un paquete de corazones	
		Relación de evidencias: 1000 refrigerios Registro fotográfico Soporte contable Comprobante de egreso	
	HIDRATACIÓN PARA EL EVENTO DE CLAUSURA	% de avance	100%
		Actividades realizadas: El asociado cumplió con la entrega de 1000 hidrataciones en el desarrollo de la clausura la cual se llevó acabo el 30 de noviembre en el barrio lleras Camargo	
		Relación de evidencias: 1000 refrigerios Registro fotográfico Soporte contable	
	PERSONAL APOYO LOGÍSTICO CLAUSURA	% de avance	100%
		Actividades realizadas: El asociado cumplió con las dos (2) personas de apoyo las cuales estuvieron pendientes en el evento de la clausura la cual se desarrolló el 30 de noviembre en el barrio lleras Camargo de la comuna 20	
		Relación de evidencias: 2 personal de logística Registro fotográfico Soporte contable Comprobante de egreso	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS			
		% de avance	100%
1.1.1.	Realizar convocatoria para los talleres de formación en arte	Actividades realizadas: Actividades realizadas: Diseño e impresión de volantes, media carta, 4 tintas por una sola cara, papel propalcote de 115gr. Para el cumplimiento de esta actividad el asociado contrató el diseño e impresión al señor VICTOR ALEJANDRO MONTOYA para las 2.000 unidades de volantes que exige la obligación, los cuales fueron entregados a la comunidad y monitores que sirvieron de apoyo para la promoción y difusión del proyecto	
		Relación de evidencias: Muestras del Arte utilizado para los volantes Registro fotográfico. Soporte contable	
		% de avance	100%
		Actividades realizadas: Inscripción de los participantes (1200) La CORPORACION PI3NSA, contrato al señor VICTOR ALEJANDRO MONTOYA, para que suministrara las 1200 fichas de inscripción de los beneficiarios del proyecto, los cuales están interesado en recibir la capacitación en las diferentes disciplinas, dando cumplimiento con la obligación.	
		Relación de evidencias 1200 Fichas de inscripción Documentos de identidad Registro fotográfico Soporte contable	
		% de avance	100%
		Actividades realizadas: Persona para fijación de volantes que deberá entregar relación y evidencia	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		fotográfica en word de los sitios de ubicación. 8 horas durante dos días: Para la ejecución de esta obligación, el asociado, contrató al señor BRAYAN NAVAS GRANADOS quién desarrolló la actividad en dos días con un horario de 8:00am a 5:00pm, desarrollando la distribución y fijación de los volantes. Dándole mayor cobertura a 6 barrios de la comuna 20 en el tema de la distribución de la publicidad.	
		Relación de evidencias Informe de actividades Relación horas ejecutadas Registros fotográficos Relación de los sitios Soporte contable	
	Realizar talleres de formación en artes	% de avance	0%
		Actividades Realizadas: Fortalecimiento en Formación Musical Taller de fortalecimiento en Percusión, correspondiente a 4,5 horas semanales por 5 grupos de 20 personas x 4 semanas, para un total de 90 horas al mes. (1 monitor cultural) La corporación pi3nsa no recibió hojas de vidas de posibles postulantes a Monitor cultural del taller de fortalecimiento en percusión para la comuna 20. El colectivo cultural de la comuna 20, estableció que no tenían un postulante de calidad para que asumiera este cargo, por lo tanto, queda desierta su selección, y el presupuesto establecido para este taller de formación queda disponible. Para el taller de música (percusión). La corporación pi3nsa no recibió hojas de vida de mo-	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	nitores para esta disciplina. Desde la supervisión se constató que el asociado emitió un comunicado a la mesa de cultura de la comuna 20, solicitando la presentación de posibles postulantes a este taller lo cual no fue posible y el comité de planificación presentó la propuesta de realizar una circulación de monitores para dar cumplimiento con el número total de horas de los diferentes talleres, a lo que el comité técnico del convenio No 4148.010.27.1.046 manifestó su desacuerdo frente a la propuesta debido a que no se cumple con el número total de los productos que señala la ficha asociada a dicho convenio, por lo cual solo se autorizó la contratación de un monitor adicional para la disciplina de danza con las horas que exige la obligación pues este estaba para desarrollarse en seis (6) y debido a la fecha del inicio del proyecto se redujo a cinco (5) meses.
	Relación de evidencias: Correos electrónicos
	% de avance 0%
	Actividades Realizadas: Alquiler de espacio para taller de fortalecimiento en Percusión. Esta actividad no se realizó debido a que no se presentó el monitor de percusión para el desarrollo de los talleres, lo cual fue reportado por parte del operador a la mesa de cultura ciudadana en diferentes correos.
	Relación de evidencias: N/A
	% de avance 100%
	Actividades Realizadas: Taller de fortalecimiento musical, correspondiente a 4,5 horas semanales por 5 grupos de 20 personas x 4 semanas, para un total de 90 horas al mes. (1 monitor cultural) Para el taller de música. El asociado cumplió con esta actividad desarrollando la ejecución del taller de música

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

con el monitor Hugo Javier Galvis Gómez, cumpliendo con la conformación de los cinco (5) grupos y la población que pide la ficha y con el número de horas contratadas.

Desde la supervisión realizó la revisión y verificación de las 100 fichas de inscripción con su respectivo documento de identificación de cada uno de los beneficiarios para la Capacitación de música

La población beneficiaria recibió la capacitación en el siguiente espacio con el siguiente horario:

TALLER DE DANZA URBANA: MONITOR JISSEL TATIANA CARBACHI GRUPO 1			
ESPACIO	DIRECCION	MARTES-VIERNES	SABADOS
CENTRO CULTURAL BRISAS DE MAYO	CRA 54 No 10-28	5:00pm- 8:00 PM	9:00AM-2:00PM

TALLER DE DANZA URBANA: MONITOR JISSEL TATIANA CARBACHI GRUPO 2			
ESPACIO	DIRECCION	LUNES-MIERCOLES	SABADOS
CENTRO CULTURAL BRISAS DE MAYO	CRA 54 No 10-28	5:00pm- 8:00 PM	9:00PM 5:00PM

TALLER DE DANZA URBANA: MONITOR JISSEL TATIANA CARBACHI GRUPO 3		
ESPACIO	DIRECCION	MIERCOLES-VIERNES
COLEGIO JUNA PABLO SEGUNDO		9:30 AM- 10:00AM

Mayor número de participación por genero



La supervisión evidencio para el último informe que la población que tiene mayor número de participación son las mujeres.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La supervisión informa que el asociado cumplió con ejecución conforme al cronograma establecido por la CORPORACION PI3NSA, cumpliendo con las 415 horas catedra

Teniendo en cuenta lo anterior y el seguimiento realizado, durante todo el desarrollo del proyecto se evidencio que esta actividad tiene una participación de la comunidad del 100%, ejecutando 415 horas catedra, equivalente al 100% de las horas contratadas.

Relación de evidencias:
100 fichas de inscripción
Informe técnico del monitor
Cronograma del taller
Listados de asistencia
Cuenta de cobro
Pagos de seguridad social.

% de avance	100%

Actividades Realizadas: Alquiler de espacio para taller de fortalecimiento Musical
La supervisión informa que la Corporación pi3nsa contrato los espacios con las JAC de cada sector donde se desarrollaron los talleres, los cuales ya fueron pagados por parte del asociado

ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Alquiler de espacio	6	6	100%

Relación de evidencias:
Cuenta de cobro
Comprobante de egreso
Cedula
Rut

% de avance	15%

Actividades Realizadas: Fortalecimiento en Formación en danza

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Taller de fortalecimiento en Danza Urbana, correspondiente a 4,5 horas semanales por 5 grupos de 20 personas x 4 semanas, para un total de 90 horas al mes. (1 monitor cultural)

El asociado cumplió con esta actividad desarrollando la ejecución del taller de danza (danza urbana con el monitor Jissel Tatiana Carbachi, cumpliendo con la conformación de los cinco (5) grupos y la población que pide la ficha y con el número de horas contratadas.

Desde la supervisión realizó la revisión y verificación de las 100 fichas de inscripción con su respectivo documento de identificación de cada uno de los beneficiarios para la Capacitación de música

La población beneficiaria recibió la capacitación en el siguiente espacio con el siguiente horario:

TALLER DE DANZA URBANA: MONITOR JISSEL TATIANA CARBACHI GRUPO 1		
ESPACIO	DIRECCION	LUNES-MARTES-SABADOS
CENTRO CULTURAL BRISAS DE MAYO	CRA 54 No 10-28	5:30pm- 7:00 PM 4:30 PM A 6:30 PM

TALLER DE DANZA URBANA: MONITOR JISSEL TATIANA CARBACHI GRUPO 2		
ESPACIO	DIRECCION	LUNES-MARTES-DOMINGOS
CENTRO CULTURAL BRISAS DE MAYO	CRA 54 No 10-28	7:00am- 9:30PM 9:00 AM A 12:30 PM

TALLER DE DANZA URBANA: MONITOR JISSEL TATIANA CARBACHI GRUPO 3		
ESPACIO	DIRECCION	VIERNES
POR DEFINIR		4:30 PM- 6:30PM

Mayor número de participación por genero

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



La supervisión evidencio para el último informe que la población que tiene mayor número de participación son las mujeres.

La supervisión informa que el asociado cumplió con ejecución conforme al cronograma establecido por la CORPORACION PI3NSA, cumpliendo con las 477 horas catedra

Teniendo en cuenta lo anterior y el seguimiento realizado, durante todo el desarrollo del proyecto se evidencio que esta actividad tiene una participación de la comunidad del 100%, ejecutando 477 horas catedra, equivalente al 100% de las horas contratadas.

Relación de evidencias:
100 fichas de inscripción
Informe técnico del monitor
Cronograma del taller
Listados de asistencia
Cuenta de cobro
Pagos de seguridad social.
Fotografías y Videos que documenten la formación.

% de avance	100%

Actividades Realizadas: Alquiler de espacio para taller de fortalecimiento en Danza Urbana

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La supervisión informa que la Corporación pi3nsa contrato los espacios con las JAC de cada sector donde se desarrollaron los talleres, los cuales ya fueron pagados por parte del asociado
talleres de fortalecimiento de danza urbana

ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Alquiler de espacio	6	6	0%

Relación de evidencias:
Cuenta de cobro
Comprobante de egreso
Cedula
Rut

% de avance	100%

Actividades Realizadas: Taller de fortalecimiento en Danza Popular I, correspondiente a 4,5 horas semanales por 5 grupos de 20 personas x 4 semanas, para un total de 90 horas al mes. (1 monitor cultural).

El asociado cumplió con esta actividad desarrollando la ejecución del taller de danza popular con el monitor Diego Castillo, cumpliendo con la conformación de los cinco (5) grupos y la población que pide la ficha y con el número de horas contratadas.

Desde la supervisión realizó la revisión y verificación de las 100 fichas de inscripción con su respectivo documento de identificación de cada uno de los beneficiarios para la Capacitación de danza popular I

La población beneficiaria recibió la capacitación en el siguiente espacio con el siguiente horario:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TALLER DE DANZA POPULAR: MONITOR DIEGO CASTILLO SALZA GRUPO 1			
ESPACIO	DIRECCION	LUNES	MIERCOLES
CENTRO CULTURA	Brisas de mayo	5:30pm 8:00pm	5:30pm 8:00pm

TALLER DE DANZA POPULAR: MONITOR DIEGO CASTILLO SALZA GRUPO 2			
ESPACIO	DIRECCION	LUNES	MIERCOLES
CENTRO CULTURA	Brisas de mayo	5:30pm 9:30pm	5:30pm 9:30pm

TALLER DE DANZA POPULAR: MONITOR DIEGO CASTILLO SALZA GRUPO 3			
ESPACIO	DIRECCION	MARTES	VIERNES
Caseta comunal la sultana		6:30PM 8:00PM	6:30PM 8:00PM

TALLER DE DANZA URBANA: MONITOR DIEGO CASTILLO SALZA GRUPO 4			
ESPACIO	DIRECCION	MARTES	JUEVES
CENTRO CULTURAL	BRISAS DE MYO	8:30PM 9:00PM	8:30PM 9:00PM

Mayor número de participación por genero



La supervisión evidencio para el último informe que la población que tiene mayor número de participación son las mujeres.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La supervisión informa que el asociado cumplió con ejecución conforme al cronograma establecido por la CORPORACION PI3NSA, cumpliendo con las 360 horas catedra

Teniendo en cuenta lo anterior y el seguimiento realizado, durante todo el desarrollo del proyecto se evidencio que esta actividad tiene una participación de la comunidad del 100%, ejecutando 360 horas catedra, equivalente al 100% de las horas contratadas.

Relación de evidencias:
100 fichas de inscripción
Informe técnico del monitor
Cronograma del taller
Listados de asistencia
Cuenta de cobro
Pagos de seguridad social.
Fotografías y Videos que documenten la formación.

% de avance	100%

Actividades Realizadas: Alquiler de espacio para taller de fortalecimiento en Danza Popular:

La supervisión informa que la Corporación pi3nsa contrato los espacios con las JAC de cada sector donde se desarrollaron los talleres, los cuales ya fueron pagados por parte del asociado
talleres de fortalecimiento de danza popular

ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Alquiler de espacio	5	6	100%

Relación de evidencias:
Cuenta de cobro
Comprobante de egreso
Cedula

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Rut	
% de avance	100%

Actividades Realizadas: Taller de fortalecimiento en Danza Popular II, correspondiente a 4,5 horas semanales por 5 grupos de 20 personas x 4 semanas, para un total de 90 horas al mes. (1 monitor cultural)

El asociado cumplió con esta actividad desarrollando la ejecución del taller de danza popular II con el monitor ceimer nazarit sandoval Hurtado cumpliendo con la conformación de los cinco (5) grupos y la población que pide la ficha y con el número de horas contratadas.

Desde la supervisión realizó la revisión y verificación de las 100 fichas de inscripción con su respectivo documento de identificación de cada uno de los beneficiarios para la Capacitación de danza popular II

La población beneficiaria recibió la capacitación en el siguiente espacio con el siguiente horario:

TALLER DE DANZA POPULAR: MONITOR CEIMER NAZARIT SANDOVAL GRUPO 1			
ESPACIO	DIRECCION	MARTES	VIERNES
CENTRO CULTURA	Brisas de mayo	6:00pm 8:30pm	6:00pm 8:30pm

TALLER DE DANZA POPULAR: MONITOR CEIMER NAZARIT SANDOVAL GRUPO 2			
ESPACIO	DIRECCION	MIERCOLES	SABADOS
BARRIO BELEN	Calle 2 oeste # 35-12	6:00pm 8:30pm	3:30pm 5:30pm

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TALLER DE DANZA POPULAR MONITOR CEIMER NAZARIT SANDOVAL GRUPO 3			
ESPACIO	DIRECCION	JUEVES	SABADO
BARRIO BELEN		8:00PM 9:00PM	1:30PM 3:30PM

TALLER DE DANZA URBANA MONITOR CEIMER NAZARIT SANDOVAL GRUPO 4			
ESPACIO	DIRECCION	JUEVES	SABADOS
BRISAS DE MAYO	Calle 13 oeste # 52-105	4:00PM 6:00PM	5:00PM 8:00PM

Mayor número de participación por genero



La supervisión evidencio para el último informe que la población que tiene mayor número de participación son las mujeres.

La supervisión informa que el asociado cumplió con ejecución conforme al cronograma establecido por la CORPORACION PI3NSA, cumpliendo con las 569 horas catedra

Teniendo en cuenta lo anterior y el seguimiento realizado, durante todo el desarrollo del proyecto se evidencio que esta actividad tiene una participación de la comunidad del 100%, ejecutando 569 horas catedra, equivalente al

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		100% de las horas contratadas.	
		Relación de evidencia: 100 fichas de inscripción Informe técnico del monitor Cronograma del taller Listados de asistencia Cuenta de cobro Pagos de seguridad social. Fotografías y Videos que documenten la formación.	
		% de avance	11%
		Actividades Realizadas: Taller de fortalecimiento en Danza Hip-Hop, correspondiente a 4,5 horas semanales por 5 grupos de 20 personas x 4 semanas, para un total de 90 horas al mes. (1 monitor cultural) El asociado cumplió con esta actividad desarrollando la ejecución del taller de danza hip-hop con el monitor Irina Vanessa Gasca Hurtado cumpliendo con la conformación de los cinco (5) grupos y con un 90% de la población que pide la ficha y con el número de horas contratadas. Desde la supervisión realizó la revisión y verificación de las 90 fichas de inscripción con su respectivo documento de identificación de cada uno de los beneficiarios para la Capacitación de Danza Hip-Hop La población beneficiaria recibió la capacitación en el siguiente espacio con el siguiente horario:	

TALLER DE DANZA URBANA: MONITOR DIEGO CASTILLO SALZA GRUPO 1				
ESPACIO	DIRECCION	MARTES	MIERCOLES	JUEVES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PARQUE LA CRUCETA		7:00AM-9:30PM	7:00AM-9:30PM	7:00AM-9:30PM

Mayor número de participación por genero



La supervisión evidencio para el último informe que la población que tiene mayor número de participación son las mujeres.

La supervisión informa que el asociado cumplió con ejecución conforme al cronograma establecido por la CORPORACION PI3NSA, cumpliendo con las 360 horas catedra

Teniendo en cuenta lo anterior y el seguimiento realizado, durante todo el desarrollo del proyecto se evidencio que esta actividad tiene una participación de la comunidad del 100%, ejecutando 360 horas catedra, equivalente al 100% de las horas contratadas.

Relación de evidencias:
90 fichas de inscripción
Informe técnico del monitor
Cronograma del taller
Listados de asistencia
Cuenta de cobro

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Pagos de seguridad social. Fotografías y Videos que documenten la formación.	
	% de avance	100%
	Actividades Realizadas: Alquiler de espacio para taller de fortalecimiento en Danza Hip-Hop: La supervisión informa que la Corporación pi3nsa contrato los espacios con las JAC de cada sector donde se desarrollaron los talleres, los cuales ya fueron pagados por parte del asociado talleres de fortalecimiento de danza hip-hop	

ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Alquiler de espacio	6	6	100%

	Relación de evidencias: Cuenta de cobro Comprobante de egreso Cedula Rut	
	% de avance	100%
	Actividades Realizadas: Taller de fortalecimiento en Danza Folclórica, correspondiente a 4.5 horas semanales por 5 grupos de 20 personas x 4 semanas, para un total de 90 horas al mes. (1 monitor cultural) El asociado cumplió con esta actividad desarrollando la ejecución del taller de danza folclórica con el monitor Jacqueline Cardona cumpliendo con la conformación de los cinco (5) grupos y con un 90% de la población que pide la ficha y con el número de horas contratadas. Desde la supervisión realizó la revisión y verificación de las 100 fichas de inscripción con su respectivo documento de identificación de	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

cada uno de los beneficiarios para la Capacitación de Danza folclórica

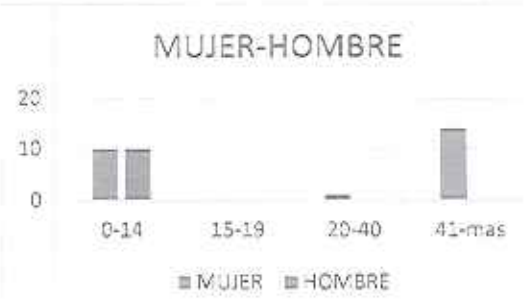
La población beneficiaria recibió la capacitación en el siguiente espacio con el siguiente horario:

TALLER DE DANZA URBANA: MONITOR JACKELINE CARDONA GRUPO 1		
ESPACIO	DIRECCION	LUNES
CANAVERALEJO	Dig 51oeste # 12-130	7:00AM - 10:00AM

TALLER DE DANZA URBANA: MONITOR JACKELINE CARDONA GRUPO 2		
ESPACIO	DIRECCION	LUNES
PARQUE DE LA ORQUETA		7:00AM - 10:00AM

TALLER DE DANZA URBANA: MONITOR JACKELINE CARDONA GRUPO 1		
ESPACIO	DIRECCION	JUEVES
CANAVERALEJO	JAC DIG 52 OESTE # 12-21	5:00PM- 7:00PM

Mayor número de participación por genero



La supervisión evidencio para el último informe que la población que tiene mayor número de participación son las mujeres.

La supervisión informa que el asociado cumplió con ejecución conforme al cronograma establecido por la CORPORACION PI3NSA, cumpliendo con las 362 horas catedra

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Teniendo en cuenta lo anterior y el seguimiento realizado, durante todo el desarrollo del proyecto se evidencio que esta actividad tiene una participación de la comunidad del 100%, ejecutando 362horas catedra, equivalente al 100% de las horas contratadas

Relación de evidencia:
100 fichas de inscripción
Informe técnico del monitor
Cronograma del taller
Listados de asistencia
Cuenta de cobro
Pagos de seguridad social.
Fotografías y Videos que documenten la formación.

% de avance 100%

Actividades Realizadas: Alquiler de espacio para taller de fortalecimiento en Danza Folclórica
La supervisión informa que la Corporación pi3nsa contrato los espacios con las JAC de cada sector donde se desarrollaron los talleres, los cuales ya fueron pagados por parte del asociado.

ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Alquiler de espacio	6	6	100%

Relación de evidencia:
Cuenta de cobro
Comprobante de egreso
Cedula
Rut

% de avance 100%

Actividades Realizadas: Fortalecimiento en Teatro
Taller de fortalecimiento Teatro de género (teatro hecho por mujeres sobre temática de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

equidad de género, prevención de vulneración de derechos a la mujer, correspondiente a 4,5 horas semanales por 5 grupos de 20 personas x 4 semanas, para un total de 90 horas al mes. (1 monitor cultural)

El asociado cumplió con esta actividad desarrollando la ejecución del taller de teatro con el monitor María Rosalba Vásquez cumpliendo con la conformación de los cinco (5) grupos y con un 100% de la población que pide la ficha y con el número de horas contratadas.

Desde la supervisión realizó la revisión y verificación de las 102 fichas de inscripción con su respectivo documento de identificación de cada uno de los beneficiarios para la Capacitación de Teatro de Genero

La población beneficiaria recibió la capacitación en el siguiente espacio con el siguiente horario:

TALLER DE TEATRO DE GENERO MONITOR MARIA ROSALBA VASQUEZ GRUPO 1		
ESPACIO	DIRECCION	LUNES
BIBLIOTECA AURELIO MARTINEZ	CALLE 6G OESTE # 49-08	2:00PM - 5:00PM

TALLER DE TEATRO DE GENRO MONITOR MARIA ROSALBA VASQUEZ GRUPO 2		
ESPACIO	DIRECCION	MIERCOLES
Tierra blanca	Calle 8g oeste # 50-19	2:00PM - 5:00PM

TALLER DE TEATRO DE GENERO MONITOR MARIA ROSALBA VASQUEZ GRUPO 3		
ESPACIO	DIRECCION	JUEVES
SILOE	CRA 5ª # 4-15	5:00PM - 6:00PM

Mayor número de participación por genero

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



La supervisión evidencio para el último informe que la población que tiene mayor número de participación son las mujeres.

La supervisión informa que el asociado cumplió con ejecución conforme al cronograma establecido por la CORPORACION PI3NSA, cumpliendo con las 385 horas catedra

Teniendo en cuenta lo anterior y el seguimiento realizado, durante todo el desarrollo del proyecto se evidencio que esta actividad tiene una participación de la comunidad del 100%, ejecutando 385 horas catedra, equivalente al 100% de las horas contratadas

Relación de evidencia:
102 fichas de inscripción
Informe técnico del monitor
Cronograma del taller
Listados de asistencia
Cuenta de cobro
Pagos de seguridad social.
Fotografías y Videos que documenten la formación.

% de avance	100%

Actividades Realizadas: Alquiler de espacio para taller de fortalecimiento en Teatro de genero

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La supervisión informa que la Corporación pi3nsa contrato los espacios con las JAC de cada sector donde se desarrollaron los talleres, los cuales ya fueron pagados por parte del asociado.

ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Alquiler de espacio	8	8	100%

Relación de evidencia:
Cuenta de cobro
Comprobante de egreso
Cedula
Rut

% de avance	7%

Actividades Realizadas: Taller de fortalecimiento en formación de teatro Callejero, correspondiente a 4,5 horas semanales por 5 grupos de 20 personas x 4 semanas, para un total de 90 horas al mes. (1 monitor cultural)

El asociado cumplió con esta actividad desarrollando la ejecución del taller de teatro con el monitor Efigenia Maria Sánchez Uribe, cumpliendo con la conformación de los cinco (5) grupos y con un 100% de la población que pide la ficha y con el número de horas contratadas.

Desde la supervisión realizó la revisión y verificación de las 100 fichas de inscripción con su respectivo documento de identificación de cada uno de los beneficiarios para la Capacitación de Teatro de callejero

La población beneficiaria recibió la capacitación en el siguiente espacio con el siguiente horario:

TALLER DE TEATRO MONITOR MARIA ROSALBA VASQUEZ

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

GRUPO 1				
ESPACIO	DIRECCION	LUNES	MIERCOLES	VIERNES
LLERAS CAMARGO		5:00PM 9:00PM	5:00PM 9:00PM	6:00PM 9:00PM

TALLER DE TEATRO. MONITOR MARIA ROSALBA VASQUEZ GRUPO 2			
ESPACIO	DIRECCION	MARTES	JUEVES
EL PASCUALITO	BRISAS DE MAYO	6:00PM 8:00PM	6:00PM 8:00PM

Mayor número de participación por genero



La supervisión evidencio para el último informe que la población que tiene mayor número de participación son las mujeres.

La supervisión informa que el asociado cumplió con ejecución conforme al cronograma establecido por la CORPORACION PI3NSA, cumpliendo con las 360 horas catedra

Teniendo en cuenta lo anterior y el seguimiento realizado, durante todo el desarrollo del proyecto se evidencio que esta actividad tiene una participación de la comunidad del 100%, ejecutando 360 horas catedra, equivalente al 100% de las horas contratadas

Relación de evidencia:
100 fichas de inscripción
Informe técnico del monitor
Cronograma del taller
Listados de asistencia

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Cuenta de cobro Pagos de seguridad social. Fotografías y Videos que documenten la formación.	
		% de avance	100%
		Actividades Realizadas: Alquiler de espacio para taller de fortalecimiento en Teatro Callejero La supervisión informa que la Corporación pi3nsa contrato los espacios con las JAC de cada sector donde se desarrollaron los talleres, los cuales ya fueron pagados por parte del asociado.	
		Relación de evidencia: Cuenta de cobro Comprobante de egreso Cedula Rut	
		% de avance	100%
		Actividades Realizadas: Fortalecimiento en Producción Musical Taller en fortalecimiento en Producción Musical, correspondiente a 4,5 horas semanales por 5 grupos de 20 personas x 4 semanas, para un total de 90 horas al mes. (1 monitor cultural) El asociado cumplió con esta actividad desarrollando la ejecución del taller de teatro con el monitor Luis Álvaro Torres, cumpliendo con la conformación de los cinco (5) grupos y con un 100% de la población que pide la ficha y con el número de horas contratadas.	

ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Alquiler de espacio	5	5	100%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Desde la supervisión realizó la revisión y verificación de las 101 fichas de inscripción con su respectivo documento de identificación de cada uno de los beneficiarios para la Capacitación de producción musical

La población beneficiaria recibió la capacitación en el siguiente espacio con el siguiente horario:

TALLER DE PRODUCCION MUSICAL : MONITOR LUIS ALVARO TORRES GRUPO 1			
ESPACIO	DIRECCION	MARTES	JUEVES
EL PASCUALITI	BRISAS DE MAYO	6:00PM 8:00PM	5:00PM 8:00PM

Mayor número de participación por genero



La supervisión evidencio para el último informe que la población que tiene mayor número de participación son las mujeres.

La supervisión informa que el asociado cumplió con ejecución conforme al cronograma establecido por la CORPORACION PI3NSA, cumpliendo con las 360 horas catedra

Teniendo en cuenta lo anterior y el seguimiento realizado, durante todo el desarrollo del proyecto se evidencio que esta actividad tiene una participación de la comunidad del 100%, ejecutando 360 horas catedra, equivalente al 100% de las horas contratadas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Relación de evidencia:
101 fichas de inscripción
Informe técnico del monitor
Cronograma del taller
Listados de asistencia
Cuenta de cobro
Pagos de seguridad social.
Fotografías y Videos que documenten la formación.

% de avance	100%

Actividades Realizadas: Alquiler de espacio para taller de fortalecimiento en Producción Musical

La supervisión informa que la Corporación pi3nsa contrato los espacios con las JAC de cada sector donde se desarrollaron los talleres, los cuales ya fueron pagados por parte del asociado.

ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Alquiler de espacio	6	6	100%

Relación de evidencia:
Cuenta de cobro
Comprobante de egreso
Cedula
Rut

% de avance	100%

Actividades Realizadas: Fortalecimiento en formación Artes Plásticas
Taller en fortalecimiento en Artes Plásticas, correspondiente a 4,5 horas semanales por 5 grupos de 20 personas x 4 semanas, para un total de 90 horas al mes. (1 monitor cultural)

El asociado cumplió con esta actividad desarrollando la ejecución del taller de teatro

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

con el monitor José Fernando Sánchez Pulgarin, cumpliendo con la conformación de los cinco (5) grupos y con un 100% de la población que pide la ficha y con el número de horas contratadas.

Desde la supervisión realizó la revisión y verificación de las 100 fichas de inscripción con su respectivo documento de identificación de cada uno de los beneficiarios para la Capacitación de artes plásticas.

La población beneficiaria recibió la capacitación en el siguiente espacio con el siguiente horario:

Cambiar cuadro de horarios

TALLER DE PRODUCCION MUSICAL : MONITOR LUIS ALVARO TORRES			
GRUPO 1			
ESPACIO	DIRECCION	MARTES	JUEVES
EL PASCUAL TI	BRISAS DE MAYO	5:00PM 8:00PM	6:00PM 8:00PM

TALLER DE PRODUCCION MUSICAL : MONITOR LUIS ALVARO TORRES			
GRUPO 1			
ESPACIO	DIRECCION	MARTES	JUEVES
EL PASCUAL TI	BRISAS DE MAYO	5:00PM 8:00PM	6:00PM 8:00PM

Mayor número de participación por genero



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	La supervisión evidencio para el último informe que la población que tiene mayor número de participación son las mujeres. La supervisión informa que el asociado cumplió con ejecución conforme al cronograma establecido por la CORPORACION PI3NSA, cumpliendo con las 554 horas catedra Teniendo en cuenta lo anterior y el seguimiento realizado, durante todo el desarrollo del proyecto se evidencio que esta actividad tiene una participación de la comunidad del 100%, ejecutando 554 horas catedra, equivalente al 100% de las horas contratadas El asociado realizo la contratación de dos (2) apoyos pedagógicos para el proceso de formación los cuales realizaran apoyo al proceso de la mano con los monitores y los beneficiarios. AURELIANO SINISTERRA y JOSÉ BENANCIO CASTILLO	
	Relación de evidencias: 100 fichas de inscripción Informe técnico del monitor Cronograma del taller Listados de asistencia Cuenta de cobro Pagos de seguridad social. Fotografías y Videos que documenten la formación.	
	% de avance	100%
	Actividades Realizadas: Alquiler de espacio para taller de fortalecimiento en Artes Plásticas La supervisión informa que la Corporación pi3nsa contrato los espacios con las JAC de cada sector donde se desarrollaron los	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

talleres, los cuales ya fueron pagados por parte del asociado en artes plásticas

ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Alquiler de espacio	5	6	100%

Relación de evidencia:
Cuenta de cobro
Comprobante de egreso
Cedula
Rut

1.1.3	Adquirir insumos y materiales para los talleres de formación en artes	% de avance	100%

Actividades Realizadas: Adquirir insumos y materiales para los talleres de formación en artes:
Adquisición de insumos para los talleres de fortalecimiento en danza popular.

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PROVEEDOR	No DE ORDEN DE COMPRA
Traje dama en crepton y party en licras y pechera basica y flecos	50	Alex Velez	510 del 10 de septiembre de 2019
Traje hombre compuesto por camisa tipo Body en lycras y soll ycras , pantalon basico en satin stream y pechera basica	50	Alex Velez	510 del 10 de septiembre de 2019
Calzado para dama para los talleres de Danza Salsa	50	Alex Velez	510 de 10 de septiembre de 2019
Calzado para hombre para los talleres de Danza Salsa	50	Alex Velez	510 de 10 de septiembre de 2019

El supervisor informa que el asociado realizo esta actividad entregando todos los insumos del vestuario para el taller de danza lo cual se entregó en presencia del jefe del Cali y líderes comunitarios de la comuna 20

Relación de evidencia:
Acta de entrega con resolución
Listados de asistencia
Orden de compra No.510

		% de avance	100%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Actividades Realizadas: Adquisición de insumos para los talleres e fortalecimiento en danza Urbana

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PROVEEDOR	No DE ORDEN DE COMPRA
Traje de hombre, compuesto de camiseta, pantalón tipo jogger y baletas	50	Alex Vélez	510 del 10 de septiembre de 2019
Traje de dama, compuesto de blusa pantalón tipo jogger y baletas	50	Alex Vélez	510 del 10 de septiembre de 2019

El supervisor informa que verifico y corroboro la entrega de los insumos para el taller de danza popular en precio y cantidad, la entrega de estos insumos se verá reflejada en el siguiente informe.

Relación de evidencia:
Orden de compra No 510

% de avance	100%

Actividades realizadas: Adquisición de insumos para los talleres de fortalecimiento en danza folclórica

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PROVEEDOR	No DE ORDEN DE COMPRA
Traje de dama, compuesto por falda de 3 tercios en dacron blanco adornada con sesgo y trencilla de colores, blusa blanca con sobre bolero en el Cuello adornado con sesgo de colores turbante doble faz con sesgo	50	Alex Vélez	510 del 10 de septiembre de 2019
Camisa manga 3 cuartos sin cuello dacron estampado, Pantalón pijama largo en lino y pefiuelo	50	Alex Vélez	510 del 10 de septiembre de 2019
Calzado para dama para los talleres de Danza Folclórica	50	Alex Vélez	510 de 10 de septiembre de 2019
Calzado para hombre para los talleres de Danza Folclórica	50	Alex Vélez	510 del 10 de septiembre de 2019

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El supervisor informa que verifico y corroboro la orden de compra de los insumos para el taller de danza popular en precio y cantidad, la entrega de estos insumos se verá reflejada en el siguiente informe

Relación de evidencias:
Orden de compra No 510

% de avance 100%

Actividades realizadas: Adquisición de insumos para los talleres de fortalecimiento en artes plásticas mesa de mujeres.

Actividad	Unidad	Unidad entregada	% entregado
Media libra de procelanicron	120	120	100%
Duyas plásticas	40	40	100%
Estiletes plásticos	40	40	100%
Cremas desmaicante x 60 ml	40	40	100%
Colbon Tradera x 110 ml	40	40	100%
Rollos de toallas desechables	2	2	100%
Libras de arcilla	80	80	100%
Uno mantel de 150 cm de ancho	80	80	100%
Interior	40	40	100%
paletas mezcladoras plásticas	40	40	100%
Pinturas para tela mate	100	100	100%
Diluyente para tela	40	40	100%
Ruedas de afileres	40	40	100%
Pinturas metalizadas para tela	40	40	100%
Estuche de prisc San X 4 unidades	40	40	100%
Rollos de toallas desechables	5	5	100%
Cajas de oleo x 12 unidades AH	40	40	100%
Esponjas recancas	80	80	100%
Frascos de linaza 120 ml	80	80	100%
Bastidores de 25 X 35 cms	100	100	100%
Espátulas metálicas	80	80	100%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La supervisión verifico y corroboro que el operador cumplió con la entrega de los insumos del taller de artes plásticas ante el comité de planificación en las instalaciones del Cali por parte de la CORPORACION PI3NSA con acta No 4148.010.1.0.001 del 12 de septiembre de 2019 con cargo al contrato No 4148.010.27.1.046-2019.

Relación de evidencias:
Actas de entrega y listados de asistencia
Soportes contables
Registros fotográficos

% de avance	100%

Actividades realizadas: Adquirir Insumos y Materiales para los Talleres de teatro:

Actividad	Unidad	Unidad entregada	% entregado
Kit de maquillaje artistico profesional	10	10	100%
Juego de Pinceles de maquillaje artistico	10	10	100%
Juego de esponja para aplicar maquillaje artistico	9	9	100%
Tubo Galvi 1/2 SH 40	100	100	100%
Tubo Galvi 1/2	12	12	100%
Nodos Galvis 1/2	12	12	100%
Papel bareo 90 Grs	90	90	100%
Papel Kraft 70 *100 1026	90	90	100%
Marcadores Permanentes	40	40	100%
Pase alta blancura Carboncil	2	2	100%
Lacideres (Caja 12 unds)	3	3	100%
Tijera escolar	12	12	100%
Pegante para madera	1	1	100%
Tela en velo suizo	90	90	100%
Tela lino tex	30	30	100%
Cinta Naranja 2720	90	90	100%
Pincel Redonda No. 1	6	6	100%
Pincel 4 X 6	1	1	100%
Pincel 12 x 12	1	1	100%
Goma para el piso negra 2 mts	30	30	100%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ancho x 30 mts de largo			
Cochoneta de 0,50 mts x 1,50 x 5 cm	31	31	100%

La supervisión verifico y corroboro que el asociado cumplió con la entrega de los insumos que se entregaron ante el comité de planificación en las instalaciones del Cali por parte de la CORPORACION PI3NSA con acta No 4148.010.1.0.001 del 12 de septiembre de 2019 con cargo al contrato No 4148.010.27.1.046-2019.

Relación de evidencias:
Acta de comité de planificación.
Acta de entrega
Factura
Registros fotográficos de la entrega
Listado de asistencia

% de avance	100%

Actividades realizadas: Fortalecimiento taller de Producción Musical

Actividad	Unidad	Unidad entregada	% entregado
Subwoofer bajo para estudio	2	1	100%
Micrófono inalámbrico profesional	2	1	100%
Pantalla para micrófono con soporte profesional	3	1	100%
Consola 16 canales stereo amplificada	3	1	100%
Consola mezcladora profesional	3	1	100%
Audífono para DJ con estuche	3	1	100%
Extensión de 15 mts	3	1	100%

La supervisión verifico y corroboro los instrumentos que fueron entregados a la comuna 20 en presencia del jefe del Cali y el comité de planificación, para la adquisición de estos instrumentos se solicitaron algunos cambios por el comité de planificación lo cual quedo en acta No 4173.420.1.14.35 de 2019 y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		acta de comité técnico No 4148.010.1.0.9.1-2019	
		Relación de evidencias: Acta de comité de planificación. Acta de entrega Factura Registros fotográficos de la entrega Listado de asistencia	
2.1.1	Realizar proceso de formación de público con las puestas en escena del proceso	% de avance	100%
		Actividades realizadas: El asociado realizo esta de formación de público en la comuna 20, en el marco del proyecto "culturarte con la 20" formación artística para los habitantes de la comuna 20 de Santiago de Cali. El evento tuvo lugar en la comuna en el barrio el cortijo en la diagonal 50 con calle 8 oeste, el día 3 de noviembre de 2019. En el cual participaron alrededor de 200 espectadores, y beneficiarios, los monitores culturales adscritos a este convenio, participaron con puesta en escena dinámicas acerca de sus modalidades artísticas, como un abrebocas de lo que sería la clausurase realizó conforme al plan de trabajo está programada para el mes de noviembre	
		Relación de evidencias: Informe técnico del operador Registros fotográficos	
ACTIVIDADES GENERALES			
	Proporcionar los elementos necesarios para la realización el proyecto de inversión denominado "FORTALECIMIENTO ARTÍSTICO PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 20 DE SANTIAGO DE CALI".	% de avance	100%
		Actividades realizadas: La CORPORACION PI3NSA, realizo la socialización del convenio de asociación, ante el comité de planificación de la comuna 20, participo en la instalación del comité técnico con la Secretaria de Cultura, realizo diferentes reuniones con los monitores y participo de las reuniones con el área de la supervisión.	
		Relación de evidencias:	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Acta de comité de planificación Acta de comité técnico Actas de reuniones con los monitores Listados de asistencia	
	Realizar el aseo y la recolección de residuos	% de avance	100%
		Actividades realizadas: La CORPORACION PI3NSArealizo esta actividad suministrando bolsas en los espacios que se están dictando los talleres para la recolección de los residuos que dejan después de cada actividad, en los espacios de la comuna 20	
		Relación de evidencias: Registro fotografico	
	Otorgar el reconocimiento a la Alcaldía de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura, como financiador de las actividades contempladas dentro del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO ARTÍSTICO PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 20 DE SANTIAGO DE CALI" según ficha BP-06046320 de 2019	% de avance	100%
		Actividades realizadas: La CORPORACION PI3NSA, realizó socialización conjuntamente con la supervisión del convenio, la primera semana de agosto de 2019 en las instalaciones del Cali 20 Donde realizó reconocimiento a la Alcaldía de Santiago de Cali -Secretaria de Cultura- como financiador del proyecto. En esta socialización se contó con la presencia de la Secretaria de Cultura	
		Relación de evidencias:	
	Realizar la respectiva promoción y difusión de los eventos realizados a través de diferentes medios que garanticen la asistencia del público	% de avance	100%
		Actividades realizadas: La supervisora informa que estuvo pendiente del cumplimiento de esta obligación en la clausura la cual se desarrolló el 30 de noviembre mostrando los procesos que se llevaron a cabo dentro del convenio especifico de asociación 4148.010.27.1.049 de 2019.	
		Relación de evidencias: Acta de visita Registro fotografico	
	Atender las sugerencias que el Municipio de Santiago de Cali-Secretaría de Cultura considere pertinentes para la ejecución del convenio que se suscriba.	% de avance	100%
		Actividades realizadas: La supervisión informa que el asociado ha guardado la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos generados por la ejecución del proyecto del	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		convenio específico de asociación 4148.010.27.1.049 de 2019.	
		Relación de evidencias: N/A	
	El proponente se compromete a cumplir con los lineamientos del manual de identidad visual para la elaboración de piezas promociónales que identifiquen el proyecto	% de avance	100%
		Actividades realizadas: La supervisión informa que, conforme a lo aprobado por la oficina de Comunicaciones de la Alcaldía y Secretaría de Cultura, se verificó y evidenció los logos en el lugar autorizado para las piezas publicitarias. Ver muestras anexas al informe técnico de la CORPORACION PI3NSA	
		Relación de evidencias:	
	Presentar para el pago los recibos de cancelación al sistema de seguridad social (salud, pensiones, y riesgos laborales) y Aportes parafiscales (caja de compensación, SENA, ICBF) cuando haya lugar	% de avance	100%
		Actividades realizadas: El contratista informa que la CORPORACION PI3NSA, se encuentra al día con los pagos a la seguridad social y aportes parafiscales, tal como se evidencia en el certificado suscrito por el revisor fiscal Henry Omar Palechor Camacho, con cédula de ciudadania número 16.674.021 de Cali, tarjeta profesional No 19.772-T 10 de septiembre de 2019. Para efectos del presente informe	
		Relación de evidencias: Certificación de paz y salvo Planillas de seguridad social en el informe técnico del operador	
	Garantizar la realización de los talleres en las comunas y los corregimientos del Municipio de Santiago de Cali donde se ejecutará el proyecto	% de avance	100%
		Actividades realizadas: la supervisión informa que el asociado cumplió con un 95.5% de las actividades comprendidas en el convenio de la comuna 20	
		Relación de evidencias: Informe técnico de los monitores Listados de asistencia Registro fotográfico	
	Entregar al interventor(a) o supervisor(a) del convenio la información relativa de los subconvenios y subcontratos que	% de avance	100%
		Actividades realizadas: La supervisión informa que la CORPORACION PI3NSA realizo la subcontratación para la	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	suscriba para el desarrollo del objeto del convenio, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de las entidades con quienes contrate, y la información referente a los pagos que realice con los recursos del Convenio	elaboración de los trajes de danza, los documentos son entregados en el informe técnico del operador. Relación de evidencias: Contratos Informe técnico del operador	
	Desarrollar a plenitud el objeto del convenio, dentro de los términos y condiciones establecidos en este documento, la propuesta y el proyecto de la Secretaría de Cultura.	% de avance	100%
		Actividades realizadas: La supervisión verificó que el asociado socializó el proyecto en las comunas 20, de acuerdo a las fichas del convenio de asociación 4148.010.27.2.049 de 2019. La supervisión constató la instalación del comité técnico-operativo de acuerdo a la cláusula décima cuarta del convenio de asociación. La supervisión verificó la realización de los diferentes comités técnico-operativo durante el período de ejecución de los proyectos. La supervisión ha verificado la ejecución de las actividades relacionadas con el proyecto de la del convenio de asociación 4148.00.27.2.049 de 2019	
		Relación de evidencias:	
	Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en la debida asistencia y apoyo al área supervisora	% de avance	100%
		Actividades realizadas: El contratista informa que la CORPORACION PI3NSA estuvo atento a las directrices impartidas por el área supervisión de la Secretaria de Cultura, tal como se evidencia en las actas	
		Relación de evidencias: Actas de reunión Correos electrónicos	
	Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del convenio llegue a conocer, obligación deberá ser cumplida por	% de avance	100%
		Actividades realizadas: El contratista informa que hasta la fecha la CORPORACION PI3NSA ha guardado la debida confidencialidad y reserva sobre la información generada durante la ejecución	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	el (la) ASOCIADO, aún después de terminado el proyecto.	del proyecto contenido en el convenio de asociación 4148.010.1.27.049 de 2019. Relación de evidencias: N/A	
	Una vez finalice el objeto del convenio, el ASOCIADO deberá entregar al supervisor del mismo, un informe consolidado de las actividades realizadas durante su ejecución.	% de avance	100%
		Actividades realizadas: El contratista informa que estuvo pendiente del cumplimiento de esta obligación con la entrega del informe consolidado de las actividades realizadas durante la ejecución del proyecto Relación de evidencias: N/A	
	Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales y garantizar que todo el personal subcontratado cuente con seguridad social integral.	% de avance	100%
		Actividades realizadas: El contratista informa que la CORPORACION PI3NSA, se encuentra al día con los pagos a la seguridad social y aportes parafiscales, tal como se evidencia en el certificado suscrito por el revisor fiscal Henry Omar Palechor Camacho, con cédula de ciudadania número 16.674.021 de Cali, tarjeta profesional No 19.772-T 10 de septiembre de 2019 Para efectos del presente informe se presenta las certificaciones para el mes correspondiente Relación de evidencias: Certificación del revisor fiscal	
	Las actividades que se deriven del presente convenio deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice el cumplimiento de los objetivos especificos y generales del proyecto.	% de avance	100%
		Actividades realizadas: La supervisión informe que el operador presento oportunamente la información requerida por parte del apoyo a la supervisión. Relación de evidencias: Informe del operador	
	Todo lo concerniente a publicidad, debe ser concertado con la Subsecretaria de Artes, Creación y Promoción y con la oficina de comunicaciones de la Alcaldía, enviando copia de los diseños que vayan a ser impresos y teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto	% de avance	100%
		Actividades realizadas: El contratista informa que la CORPORACION PI3NSA cumplio con esta obligación concertando la publicidad con la oficina de comunicaciones de la Alcaldia, enviando los diseños que fueron impresos a la mencionada oficina, teniendo en cuenta lo establecido por el Decreto 071 de enero de 2010, sobre el Manual de	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	No.071 de Enero de 2010, sobre el Manual de Identidad Visual Corporativa del Municipio de Santiago de Cali. Asimismo, se deberá concertar los lugares de distribución del material, siempre, respetando las normatividades sobre espacios públicos y privados relativas al material publicitario y promocional	Identidad Visual Corporativa del Municipio de Santiago de Cali.,	
		Relación de evidencias: Registros fotográficos. Correo del área de comunicaciones de la alcaldía.	
	Todo lo concerniente a publicidad, debe ser concertado con la Subsecretaría de Artes, Creación y Promoción, y con la oficina de comunicaciones de la Alcaldía, enviando copia de los diseños que vayan a ser impresos y teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto No.0182 de 2013 por medio del cual se actualiza el Manual de Identidad Visual Corporativa del Municipio de Santiago de Cali. Asimismo, se deberá concertar los lugares de distribución del material, siempre, respetando las normatividades sobre espacios públicos y privados relativas al material publicitario y promocional	% de avance	100%
		Actividades realizadas: El contratista informa que la CORPORACION PI3NSA cumplió con esta obligación concertando la publicidad con la oficina de comunicaciones de la Alcaldía, enviando los diseños que fueron impresos a la mencionada oficina, teniendo en cuenta lo establecido por el Decreto 071 de enero de 2010, sobre el Manual de Identidad Visual Corporativa del Municipio de Santiago de Cali.,	
		Relación de evidencias: Registros fotográficos. Correo del área de comunicaciones de la alcaldía.	
	La Entidad se compromete a cumplir con los lineamientos del manual de identidad visual para la elaboración de piezas promociónales o que identifiquen el evento.	% de avance	100%
		Actividades realizadas: La supervisan informa que el asociado cumplió con los lineamientos del manual de identidad visual enviando el arte al área de comunicación de la Secretaria de Cultura	
		Relación de evidencias: Diseño de publicidad	
	Evidenciar el cumplimiento con lo establecido en el Decreto Municipal 411.0.20.0059 del 23 de febrero de 2009, "Por medio del cual se adoptan los manuales para la	% de avance	100%
		Actividades realizadas: La supervisión verificó la utilización de bolsas en los espacios que se están desarrollando los talleres en la comuna 20 con lo queda cumplimiento de acuerdo a lo establecido en el Decreto Municipal 411.0.20.0059 de 23 de	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	implementación de programas de gestión integral de residuos sólidos en entidades públicas, instituciones educativas, conjuntos residenciales, centros comerciales, supermercados, almacenes de cadena y eventos masivos en el Municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones" y los lineamientos del Decreto Municipal 411.0.20.1147 de 2015, "Por medio del cual se Adopta El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Santiago de Cali 2015-2027 y se dictan otras disposiciones"	febrero de 2009, tal como se evidencia con los registros fotográficos de la supervisión técnica.	
		Relación de evidencias: Registro fotográfico en el informe técnico del asociado	
	Adecuar las zonas de acceso y los espacios para la acomodación de las personas en situación de discapacidad, en los diferentes escenarios de las actividades programadas	% de avance	100%
		Actividades realizadas: La supervisión verificó que la CORPORACION PI3NSA, destinó espacios privilegiados por si se presentan personas en situación de discapacidad en el desarrollo de la clausura la cual se llevó a cabo el día 30 de noviembre de 2019 desarrollando en la comuna 20	
		Relación de evidencias: Registro fotográfico	
	Presentar los correspondientes informes técnicos y financieros previos a la solicitud de pago de los valores establecidos en la minuta del convenio. Asimismo, el ASOCIADO deberá anexar registro fotográfico de las actividades realizadas con su respectiva fecha, a fin de contar con soporte ante una posible veeduría ciudadana y/o auditoria por parte de los entes de control	% de avance	25%
		Actividades realizadas: El contratista informa que a la fecha la CORPORACION PI3NSA presentó el informe final de actividades del convenio de asociación 4148.010.27.1.049 del 2019, tanto técnico como financiero, previo a la solicitud de pago correspondiente al valor del presente informe de supervisión.	
		Relación de evidencias: Informe técnico Informe financiero Informe técnico y financiero de la contra partida	
		% de avance	100%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Atender los requerimientos que imparta la persona encargada de la vigilancia y control, tendiente a la buena ejecución del objeto contratado	Actividades realizadas: La supervisión informa que la CORPORACION PI3NSA, tuvo en cuenta las recomendaciones impartidas por la persona responsable de la vigilancia, seguimiento y control sobre la ejecución del convenio de asociación 4148.010.27.1.049 de 2019.	
		Relación de evidencias: Actas de reunión Correos electrónicos	
	Destinar los recursos para el cumplimiento del objeto del convenio y bajo ninguna circunstancia utilizarlo para el pago de otro tipo de obligaciones, cualquiera que fuere su cuantía	% de avance	100%
		Actividades realizadas: La supervisión informa que la CORPORACION PI3NSA, invirtió los recursos teniendo en cuenta los presupuestos de los establecidos en el convenio de asociación 4148.010.27.1.049 de 2019.	
		Relación de evidencias:	
	Adelantar y llevar a cabo los procesos de contratación de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de este Convenio con cargo a los recursos aportados por la Secretaria de cultura de Santiago de Cali, y efectuar los gastos requeridos de conformidad con lo aprobado por el Comité operativo y con sujeción a los reglamentos internos de la entidad; sin embargo, toda la contratación que realice el ASOCIADO, en el marco de este convenio, debe realizarse de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia, teniendo en cuenta los principios de publicidad, economía y transparencia, y observar los precios del mercado, evitando con esto sobrecostos en la ejecución.	% de avance	100%
		Actividades realizadas: Actividades realizadas: La supervisión verifico que el proceso contractual se realizó de acuerdo a los criterios de establecidos por la CORPORACION PI3NSA visto bueno del comité Técnico operativo	
		Relación de evidencias: Actas de comité técnico Lista de asistencia	
	Efectuar opor-tunamente los pagos que sean requeridos, según los compromisos adquiridos con cargo a los recursos del convenio.	% de avance	100%
		Actividades realizadas: Se verifico la realización de todos los pagos, previa revisión de los soportes contables debidamente recibidos	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Relación de evidencias: Contratos Facturas Informe técnico Informe financiero	
	Llevar una cuenta contable independiente para la ejecución del presente convenio	% de avance	100%
		Actividades realizadas: La supervisión ha verificado mediante certificación suscrita por el representante legal No 927-176479, el manejo de una cuenta contable independiente la cual está registrada conforme el documento mencionado y anexo al informe de la CORPORACION PI3NSA	
		Relación de evidencias: Certificación bancaria	
	Presentar un (1) informe de ejecución contable y financiero al finalizar la gestión, auditado de conformidad con los reglamentos del ASOCIADO para aprobación del interventor(a) o supervisor (a) del convenio. EL ASOCIADO se compromete a cumplir con lo dispuesto en la Ley 190 de 1995, artículo 45 y siguientes en cuanto a llevar la contabilidad de acuerdo a los principios generalmente aceptados, a consolidar los estados financieros y ser sometidos a una auditoría financiera	% de avance	100%
		Actividades realizadas: El contratista informa que el asociado realizo el cumplimiento de esta obligación con la entrega del informe contable y financiero de las actividades realizadas durante la ejecución del proyecto	
		Relación de evidencias: Certificación Informe contable y financiero	
	Reportar a LA SECRETARÍA DE CULTURA el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago derivado de la ejecución del presente.	% de avance	100%
		Actividades realizadas: La supervisión financiera verifico el certificado de la cuenta bancaria de la CORPORACION PI3NSA la cual esta anexa al informe técnico del asociado	
		Relación de evidencias: Certificación	
	Para la adquisición de los insumos y materiales necesarios para el cumplimiento del convenio, el ASOCIADO deberá presentar minimo tres cotizaciones que deben	% de avance	100%
		Actividades realizadas: La supervisión verifico y corroboro que la CORPORACION PI3NSA cumplió con el procedimiento establecido para la adquisición de bienes y servicios del proceso	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	ser aprobadas por el Comité Técnico Operativo, en las cuales se deberán tener en cuenta el valor y la calidad	contractual presentando las tres cotizaciones ante el comité técnico de la Secretaria de Cultura	
		Relación de evidencias: Cotizaciones Informe técnico	
	El ASOCIADO deberá garantizar que, en caso de requerirse transporte, éste debe cumplir con todos los requisitos y permisos legales expedidos por la autoridad competente	% de avance	100%
		Actividades realizadas: El apoyo a la supervisión informa que suministro el transporte requerido para el desplazamiento de la clausura.	
		Relación de evidencias: Documentos del vehículo Soporte contable	
	El asociado deberá reportar la información de la población impactada en los formatos establecidos por la secretaria de cultura, en caso de utilizar otros mecanismos de caracterización deberá ser aprobado en comité técnico operativo	% de avance	100%
		Actividades realizadas: La supervisión informa que el asociado se encuentra en proceso de diligenciar las fichas de inscripción de los beneficiarios que asisten a los talleres de artes en las diferentes disciplinas	
		Relación de evidencias: Ficha de inscripción Listados de asistencia Registro fotográfico	

Observaciones al informe técnico:
El asociado realizo cumplimiento de todas las actividades del objeto del convenio de asociación No 4148.010.27.1.049 de 2019

5. RECOMENDACIONES AL ASOCIADO

No se presentó recomendación por parte de la supervisión

6. FIRMA RESPONSABLES

Firmas responsables:

AMPARO CHAVEZ AREVALO / Supervisor

FRANCISCO ALBERTO PRIETO ESCOBAR
Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 30/nov/2019

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.